

Presentación del formulario W-9 Sustituto de WOU

Para el envío de solicitudes de pago.

Requisitos para pagos:

1. La información del formulario W-9 debe coincidir con la que aparece en la solicitud o petición de pago.
2. Proporcione el nombre o nombre de negocio exactamente como aparece con la Administración de Seguro Social.
3. La combinación de nombre y SSN o TIN deben coincidir con lo que aparece con la Administración de Seguro Social.
4. Proporcione solo el SSN o un TIN, no ambos.
5. Utilice la línea "Nombre bajo el cual se hace negocios" (DBA) para indicar el nombre que prefiere que figure en los pagos.

Proveedor / Nombre del programa

Fecha

Número de licencia / ID de proveedor DHS

N.º de teléfono

Correo electrónico

Motivo de presentación:

- Estipendio/Reembolso
- Spark - Fondos de apoyo
- FCCN - Fondos de participación
- Subvención de iniciación, expansión, o Ford Family
- Actualización de dirección

Enviar los formularios en el [portal seguro](#):

wou.edu/tri/forms/espanol/

o

Enviar formularios a:

Western Oregon University
TRI/Coordinación central del CCR&R
345 N Monmouth Ave
Monmouth, OR 97361

Dudas: 503-838-8008, tripayments@wou.edu

PERSONA O ENTIDAD EXTRANJERA O EXTRANJERO RESIDENTE DE WESTERN OREGON UNIVERSITY

PERSONA O ENTIDAD EXTRANJERA

Western Oregon University solicita un Formulario W-8 a todas las personas o entidades extranjeras que reciban pagos por servicios, derechos de autor, permisos y regalías realizadas en los Estados Unidos de conformidad con las normas del IRS. El IRS requiere que Western Oregon University obtenga un Formulario W-8 firmado y fechado antes de emitir un pago. Hay cuatro tipos distintos de Formularios W-8. La Persona o Entidad Extranjera deberá determinar qué tipo de formulario le corresponde; tendrá que completar el formulario apropiado; y tendrá que devolver el formulario a Western Oregon University.

Los enlaces a los Formularios W-8 son los siguientes (el tipo de entidad determinará qué formulario debe completar):

- <http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/fw8exp.pdf> (Formulario W-8EXP)
- <http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/iw8exp.pdf> (Instrucciones para Formulario W-8EXP)
- <http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/fw8eci.pdf> (Formulario W-8ECI)
- <http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/iw8eci.pdf> (Instrucciones para Formulario W-8ECI)
- <http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/fw8ben.pdf> (Formulario W-8BEN)
- <http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/iw8ben.pdf> (Instrucciones para Formulario W-8BEN)
- <http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/fw8imy.pdf> (Formulario W-8IMY)
- <http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/iw8imy.pdf> (Instrucciones para Formulario W-8IMY)

RESIDENTE EXTRANJERO DE LOS EE.UU.

Por lo general, sólo un individuo extranjero no residente puede usar los términos de un tratado tributario para reducir o eliminar impuestos estadounidenses sobre ciertas clases de ingresos. Sin embargo, la mayoría de los tratados tributarios contienen una disposición conocida como "cláusula restrictiva". Las excepciones indicadas en la cláusula restrictiva pueden permitir que una exención del impuesto continúe para ciertas clases de ingresos aún después de que el beneficiario de otra manera se haya convertido en extranjero residente de los EE.UU. para propósitos tributarios.

Si es extranjero residente de los EE.UU. que depende de una excepción contenida dentro de una cláusula restrictiva de un tratado tributario para reclamar una exención del impuesto estadounidense sobre ciertas clases de ingresos, tendrá que adjuntar una declaración que especifique las cinco partidas siguientes:

1. El país con el cual los EE.UU. tienen un tratado tributario. Por lo general, éste tiene que ser el mismo tratado bajo el cual usted reclamó exención del impuesto como extranjero no residente.
2. El artículo del tratado bajo el cual se trata el ingreso.
3. El número del artículo (o su ubicación) dentro del tratado tributario que contiene la cláusula restrictiva y sus excepciones.
4. La clase y la cantidad de ingreso que reúne los requisitos para la exención del impuesto.
5. Suficientes hechos para justificar la exención del impuesto bajo los términos del artículo del tratado.

Ejemplo: El Artículo 20 del tratado tributario sobre los ingresos entre los EE.UU. y China permite una exención del impuesto para el ingreso de una beca recibida por un estudiante chino que se encuentre temporalmente en los EE.UU. Bajo la ley estadounidense, este estudiante se convertirá en extranjero residente para propósitos tributarios si su estadía en los EE.UU. supera los 5 años naturales. Sin embargo, el párrafo 2 del primer Protocolo al tratado entre los EE.UU. y China (firmado el 30 de abril de 1984) permite que las disposiciones del Artículo 20 continúen vigentes aún después de que el estudiante chino se convierta en extranjero residente de los EE.UU. Un estudiante chino que reúne los requisitos para esta excepción (bajo el párrafo 2 del primer Protocolo) y está contando con esta excepción para reclamar una exención del impuesto sobre el ingreso de su beca adjuntaría a su Formulario W-9 una declaración que incluya la información descrita anteriormente para apoyar esa exención.

Si es extranjero no residente o una entidad extranjera que no está sujeto a la retención adicional, entregue el Formulario W-8 correspondiente que ha sido completado.

Devolver el formulario al:

fax: (503) 818-8150

The Research Institute
Western Oregon University
345 Monmouth Ave N
Monmouth, OR 97361